

# Boletín de Prensa

UNIDAD DE COMUNICACIONES

GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE RÍO NEGRO



RíoNegro

GOBIERNO DEPARTAMENTAL

#683 / 16 de setiembre 2023

**Fray Bentos.**

**Se entregaron los premios del Concurso Internacional Ensayo Histórico – LEMCO.**



El mismo fue organizado por el Ministerio de Educación y Cultura y la Intendencia de Río Negro.

Las investigaciones presentadas debían referirse a la instalación, desarrollo e impacto de la empresa Liebig Extract of Meat Company (LEMCO), en la ciudad de Fray Bentos.

El evento, llevado a cabo en el Museo de la Revolución Industrial, fue encabezado por el Ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira y por el Intendente, Dr. Omar Lafluf, entre otras autoridades nacionales y departamentales.

La LEMCO, fue uno de los primeros casos de aplicación exitosa del modelo que definiría a la segunda revolución industrial; incorporación de la ciencia a los procesos productivos, producción mecanizada, nueva organización del trabajo y finanzas globales.

Los premios del concurso, de U\$S 10.000, U\$S 6.000 y U\$S 4.000, fueron aportados por el Instituto Nacional de Carnes (INAC), el Ministerio de Industria, Energía y Minería (MIEM) y la Agencia Nacional de Investigación e Innovación (ANII).

Luego de un exhaustivo análisis de los 10 ensayos presentados, el tribunal conformado por un representante de Uruguay, de Argentina e Inglaterra, falló de la siguiente manera:

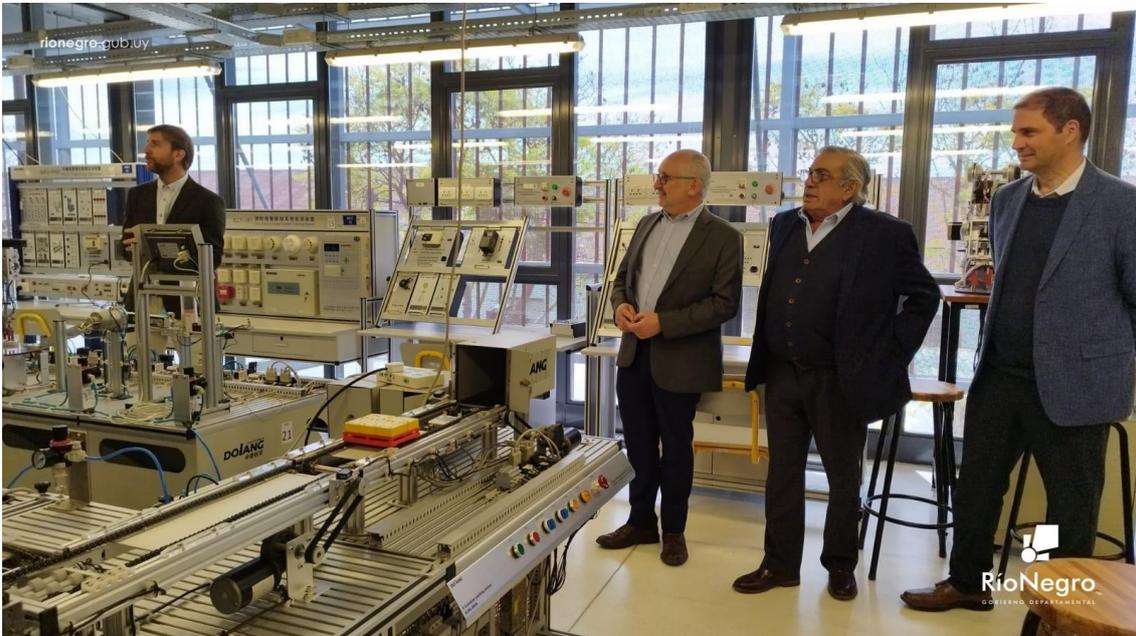
1° Lía Fierro y Pablo Turreilles (U\$S 10.000) – Lectura de los aspectos económicos del Uruguay; políticas públicas implementadas en esa época, permitiendo, entre otras cosas, la instalación de la empresa Liebig.

2° Alba González (U\$S 6.000) – Redes y conexión entre lo local y lo internacional; coordinación de esfuerzos entre múltiples actores, haciendo posible el surgimiento de la industria cárnica en Fray Bentos.

3° María Ximena Torres (U\$S 4.000) – Rol de la ciencia y la educación en Alemania; su impacto en la futura creación de la LEMCO.

Ahora el MEC, promoverá la creación de un libro, incorporando la totalidad de los trabajos que fueron parte del concurso.





## Fray Bentos.

### Primer Torneo Internacional de Newcom en Fray Bentos.



El evento cuenta con el apoyo del Departamento de Deporte de la Intendencia de Río Negro.

El Intendente, Dr. Omar Lafluf y la sub directora de Deporte, Claudia Soñora, dieron la bienvenida a las 10 delegaciones participantes, las cuales representan a distintas ciudades de Uruguay y de Argentina; es una instancia que promueve el intercambio y la integración, a través de esta novedosa actividad.

Los partidos y las jornadas que se estarán desarrollando, tendrán como sede las instalaciones de la Sociedad Recreativa La Armonía.





**1ER TORNEO INTERNACIONAL DE**  
**NEWCOM**  
**16 y 17 de SETIEMBRE**  
**Fray Bentos - Río Negro**

**Viernes 15 de setiembre 20:30 hs**  
**Inauguración Torneo**  
en Sociedad Recreativa la Armonía  
(Rincón c/25 de Mayo).

- Recibimiento de los equipos
- Palabras de bienvenida
- 21:00 hs – Apertura del Congreso Informativo.

**CATEGORIAS:**  
**+40 +50 +60 y mixtos**

**Sábado 16 de Setiembre**  
Hora 8:00 – Comienzo de Actividad

**Domingo 17 de setiembre**  
Hora 8:00 – Comienzo de Actividad



Agencia reguladora  
de compras estatales



## licitación abreviada

### LICITACIÓN ABREVIADA N° 06 /2023.

**OBJETO:** Explotación comercial de local para brindar servicio de gastronomía ubicado en zona de la Rotonda en el Balneario Las Cañas, Dpto. de Río Negro.

**APERTURA:** Lunes 2 de octubre de 2023

**HORA:** 12:00

**ENTREGA DE OFERTAS:** hasta lunes 2 de octubre hora 11.00

**LUGAR:** Salón de Actos “Guillermo Ruggia” I.R.N. (25 de mayo N° 3242 y Avda. 18 de Julio) de la Ciudad de Fray Bentos.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares pueden consultarse en el portal WEB de la I.R.N. [www.rionegro.gub.uy/licitaciones](http://www.rionegro.gub.uy/licitaciones) y/o en Compras y Contrataciones del Estado <https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/1074998>

El Pliego de Condiciones Particulares tiene el **costo de \$10.000** (diez mil pesos uruguayos), el cual deberá abonarse en ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de licitaciones. La solicitud de código para pago de pliego de condiciones particulares se realiza enviando un mail a [licitaciones@rionegro.gub.uy](mailto:licitaciones@rionegro.gub.uy) con los datos de la empresa (RUT, dirección, teléfono de contacto).

O mediante depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente en pesos uruguayos **N° 001535259 – 00089**, por el importe y moneda publicados en los avisos del llamado en los Portales WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) e I.R.N. (Intendencia de Río Negro) [www.rionegro.gub.uy/licitaciones](http://www.rionegro.gub.uy/licitaciones)

**CONSULTAS:** se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del teléfono 1935 int. 1435 de 8.00 a 14.00 horas y del correo electrónico [licitaciones@rionegro.gub.uy](mailto:licitaciones@rionegro.gub.uy)



Agencia reguladora  
de compras estatales



## licitación abreviada

### LICITACIÓN ABREVIADA N° 07 /2023.

**OBJETO:** Concesiones para explotar actividades comerciales y de servicios en Balneario “Las Cañas” de la ciudad de Fray Bentos situado en el Departamento de Río Negro.

**APERTURA:** Martes 3 de octubre de 2023

**HORA:** 12:00

**ENTREGA DE OFERTAS:** hasta Martes 3 de octubre hora 11.00

**LUGAR:** Salón de Actos “Guillermo Ruggia” I.R.N. (25 de mayo N° 3242 y Avda. 18 de Julio) de la Ciudad de Fray Bentos.

Los Pliegos de Condiciones Generales y Particulares pueden consultarse en el portal WEB de la I.R.N. [www.rionegro.gub.uy/licitaciones](http://www.rionegro.gub.uy/licitaciones) y/o en Compras y Contrataciones del Estado

<https://www.comprasestatales.gub.uy/consultas/detalle/mostrar-llamado/1/id/1075095>

El Pliego de Condiciones Particulares tiene el **costo de \$1.000** (mil pesos uruguayos), el cual deberá abonarse en ABITAB o REDPAGOS previa solicitud de código en oficina de licitaciones. La solicitud de código para pago de pliego de condiciones particulares se realiza enviando un mail a [licitaciones@rionegro.gub.uy](mailto:licitaciones@rionegro.gub.uy) con los datos de la empresa (RUT, dirección, teléfono de contacto).

O mediante depósito bancario en el Banco de la República Oriental del Uruguay, cuenta corriente en pesos uruguayos **N° 001535259 – 00089**, por el importe y moneda publicados en los avisos del llamado en los Portales WEB de ARCE (Agencia Reguladora de Compras Estatales) [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy) e I.R.N. (Intendencia de Río Negro) [www.rionegro.gub.uy/licitaciones](http://www.rionegro.gub.uy/licitaciones)

**CONSULTAS:** se recepcionarán únicamente por la Unidad de Licitaciones a través del teléfono 1935 int. 1435 de 8.00 a 14.00 horas y del correo electrónico [licitaciones@rionegro.gub.uy](mailto:licitaciones@rionegro.gub.uy)

**Fray Bentos.**



El programa *Un Niño, Un Instrumento* presenta:

# Concierto de Primavera

17 de Setiembre 18:00 hrs  
Teatro Young

Orquesta Núcleo Fray Bentos



Young.

## **Curso Capacitación Profesional Básica en Sanitaria Subterránea, Albañilería y Cámaras en Escuela Técnica de Young, Río Negro.**



**Se convoca a interesados, con 15 años de edad o más y primaria completa, a inscribirse. El período de inscripciones comienza el lunes 18 de septiembre, de forma presencial en el centro educativo, ubicado en Río Negro N° 3431 esq. Las Piedras, ciudad de Young.**

El curso comenzará a dictarse en el mes de septiembre con los primeros 20 inscriptos.

La capacitación permite adquirir conocimientos teóricos y prácticos de forma ágil e integral. La propuesta ofrece a una amplia franja de población la posibilidad de una formación básica que facilita una rápida inserción laboral.

Las competencias adquiridas le permitirán al egresado: reconocer y utilizar diferentes tipos de materiales, máquinas, herramientas y comprender la organización de una obra.

También será capaz de interpretar planos y memorias de instalación sanitaria, realizar replanteos, construir cámaras y otros elementos de sanitaria subterránea, conocer medidas básicas de seguridad identificando riesgos y comprender el concepto de gestión de calidad en la construcción.

Ver programa en archivos adjuntos en:

<https://www.rionegro.gub.uy/curso-capacitacion-profesional-basica-en-sanitaria-subterranea-albanileria-y-camaras-en-escuela-tecnica-de-young-rio-negro/>

Young.

## Apertura de la “Feria del Libro” en Young.



La misma contó con la participación del Ministro de Educación y Cultura, Pablo da Silveira; el Intendente, Dr. Omar Lafluf y el expresidente de la República, Julio María Sanguinetti.

El evento, este año, se ha denominado “Marta Estigarribia”, escritora vinculada a la ciudad de Young durante gran parte de su vida.

La “Feria del Libro”, permite acercar una variedad de títulos a toda la población, la cual también puede interactuar e intercambiar con los propios autores y con los referentes de las principales editoriales; se destaca, el acercamiento que tiene esta actividad a las escuelas de Young y rurales de la zona, con charlas y presentaciones.





Young.

## Llamado a expresión de interés por el proyecto “Mejora en infraestructura del barrio MEVIR 4 y calle Marín”.

[rionegro.gub.uy](http://rionegro.gub.uy)



Oficina  
**de Planeamiento  
y Presupuesto**



El mismo se hará en el marco del Programa de Desarrollo y Fortalecimiento de la Gestión Fiscal y de Servicios Subnacionales (PDGS II).

Es la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP), el que lo ejecuta, con el apoyo y financiamiento parcial del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); por su parte, la Intendencia de Río Negro actuará con su rol de subejecutora.

El mencionado llamado a expresiones de interés, está dirigido a firmas consultoras interesadas en la realización del proyecto de inversión y proyecto ejecutivo, correspondiente al plan de “Mejora en infraestructura del barrio MEVIR 4 y calle Marín”, en la ciudad de Young, Río Negro.

La consultoría debe incluir, evaluación medioambiental, evaluación socioeconómica, memorias técnicas, recaudos gráficos, pliego y recaudos licitatorios; así como también, la obtención de los permisos y aprobaciones necesarios, ante los organismos públicos que correspondan, para la ejecución de las obras en cumplimiento de todos los requisitos de las Guías de Formulación de Proyectos del PDGS y del Sistema Nacional de Inversión Pública vigente.

En cuanto al procedimiento de selección, las firmas consultoras que se presenten, serán elegidas con base al método de Selección Basada en Menor Costo (SBMC); estas, deberán entregar una nota manifestando su interés y una presentación de la empresa, detallando la experiencia general, por ejemplo, con una descripción de un máximo de 10 proyectos similares al objeto del presente llamado y llevados a cabo en los últimos 5 años.

Las expresiones de interés, se recibirán a más tardar, el lunes 25 de septiembre de 2023, a las 12 horas; mediante correo electrónico, al mail [uc.adquisiciones@opp.gub.uy](mailto:uc.adquisiciones@opp.gub.uy), indicando en el asunto EXPRESIÓN DE INTERÉS BARRIO MEVIR 4 y calles MARÍN y MARÍN – Young.

**Young.**

## **Entrega de semillas en Young y localidades rurales.**



Se trata del kit de semillas y plantines primavera 2023, en el marco del programa de Huertas Familiares, que lleva adelante la Unidad de Agricultura Urbana y Periurbana de la Intendencia de Río Negro.

Se entregarán 8 especies en el kit; acelga, lechuga, morrón, tomate, poroto, remolacha, zanahoria y zapallito; también se ofrecerán plantines de perejil, acelga, tomate, morrón, albahaca, lechuga y ají entre otras.

La entrega será de acuerdo al siguiente calendario:

- Miércoles 20 / Grecco, Sarandí de Navarro, Paso de los Mellizos y Paso de la Cruz.
- Jueves 21 / Algorta, Young (Centro Socio Cultural, Of. Políticas Sociales) y Sauce.
- Viernes 22 / San Javier, Bellaco y Nuevo Berlín.

Young.

## Pintura y cartelería de velocidad máxima autorizada.



Esta acción se está llevando a cabo en distintas calles de la ciudad.

Es de considerar que, el exceso de velocidad potencia los fallos humanos en la conducción y actúa como un factor agravante en un siniestro de tránsito; a mayor velocidad, mayor es la energía cinética a disipar, lo que implicaría riesgo de lesión grave o mortal para los ocupantes del vehículo.